



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 18/2019 PARA EL EJERCICIO 2019

1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 18/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2410	13190	Retribución Personal Laboral temporal INAEM Garantía Juvenil	5.490,17
	2410	16001	Cuota Seguridad Social INAEM garantía Juvenil	1.809,83
Total TCA.....				7.300,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	9340	16000	Seguridad Social Personal Tesorería	-2.000,00
	9310	16000	Seguridad Social Personal Intervención	-4.000,00
	9200	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Administración General	-1.300,00
Total TCD.....				-7.300,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa,



Cód. Validación: AZFAJ244DFGKZH6FSYRZLTVMH | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

